

NOTA DE PRENSA

Vice Presidenta de la Comisión de Ética, León Minaya afirma:

“CONDUCTA DE CANCHAYA ES UN "BACHE" EN LABOR PARLAMETARIA”

La congresista Elizabeth León Minaya calificó como “bache” en la labor parlamentaria, la conducta de la congresista Elsa Canchaya de contratar a su empleada doméstica como asesora, porque daña la imagen del Legislativo cuando éste trata de recuperar la confianza de la población .

Elizabeth León , sostuvo que la conducta de la legisladora Canchaya es inadecuada y merece una sanción porque involucra a la imagen de la institución.“En este caso se ha tenido que dar la máxima sanción que es la suspensión de 120 días sin goce de haber”, comentó la parlamentaria advirtiendo que la subcomisión de Acusaciones Constitucionales analizará si Elsa Canchaya merece sanciones por infracciones de tipo legal.

La congresista destacó la objetividad con la que actuó la Comisión de Ética del legislativo en el caso de la congresista Canchaya, agregó además que el informe elaborado por este grupo de trabajo será evaluado por el Pleno del Congreso el próximo miércoles y determinará si ratifica la sanción de 120 días de suspensión para la parlamentaria de Unidad Nacional.

“No es agradable enfrentar estos casos (...) pero debe primar la objetividad, se comprobó una serie de faltas a la verdad y se procedió a dictaminar sanción”, enfatizó la parlamentaria por UPP León Minaya.

Para su difusión
Lima 3 de mayo de 2007